



Estadística al día

Censo Agrario 2020
Datos Definitivos

5 de mayo de 2022

Agricultura

Número de explotaciones y Superficie Agrícola Utilizada

Unidades: Hectáreas

	La Rioja			España		
	2020	2009	Var. (%)	2020	2009	Var. (%)
Número de explotaciones	10.802	10.234	5,6	914.871	989.796	-7,6
Superficie Agrícola Utilizada (SAU)	213.306	230.218	-7,3	23.913.682	23.751.688	0,7
SAU media por explotación ¹	20,18	23,06	-12,5	26,37	24,56	7,4
SAU al aire libre	213.147	230.151	-7,4	23.848.757	23.706.988	0,6
Tierra arable	78.027	73.403	6,3	11.655.762	11.242.408	3,7
Pastos permanentes	74.760	100.408	-25,5	7.533.082	8.377.389	-10,1
Olivar	3.624	3.787	-4,3	2.464.420	2.153.727	14,4
Frutales	11.926	10.778	10,7	1.283.997	1.037.117	23,8
Viñedo	44.640	41.621	7,3	860.024	852.618	0,9
Otros leñosos	125	114	9,6	48.741	40.679	19,8
Huertos	45	40	12,5	2.731	3.050	-10,5
SAU en invernadero	157	66	137,9	64.925	45.700	42,1

(1): Para el cálculo se han tenido en cuenta las explotaciones SAU

El número de explotaciones agrarias censadas en el año 2020 se situó en La Rioja en 10.802, con un incremento del 5,6% respecto a las registradas en el anterior censo que tuvo lugar en el año 2009.

Como resultado, la SAU media por explotación decreció un 12,5%, al pasar de 23,06 hectáreas a 20,18.

Dentro de la SAU destinada a cultivos al aire libre, descienden los Pastos permanentes y Olivar (-25,5% y -4,3%, respectivamente). Por otro lado, los huertos y los frutales se incrementaron un 12,5% y 10,7%, respectivamente.

La superficie de cultivo en invernadero creció un 137,9% alcanzando 157 hectáreas.



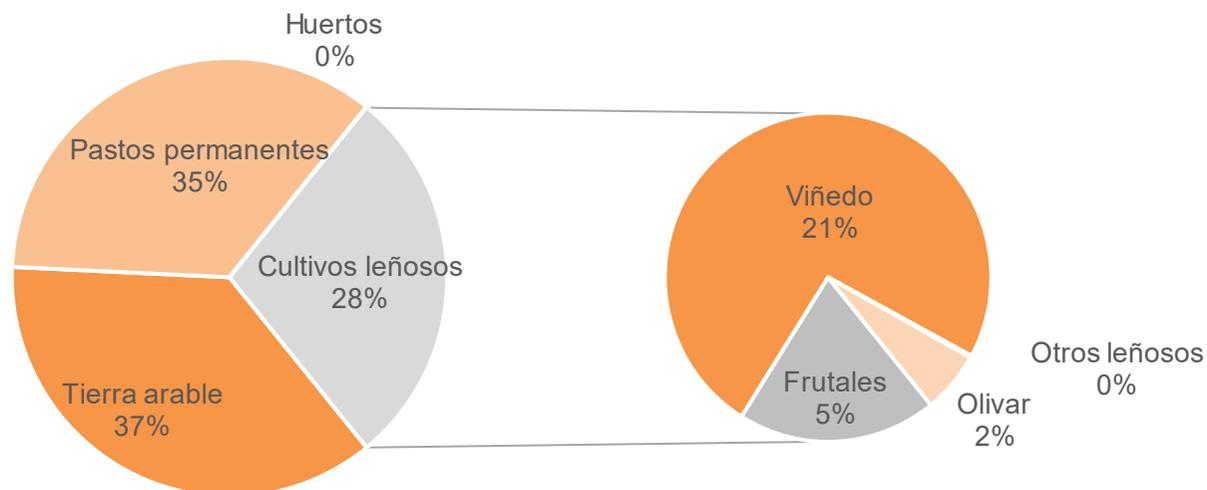
Explotaciones por orientación técnico económica principal

	La Rioja		España	
	2020	% sobre total	2020	% sobre total
Total	10.802	100,0	914.871	100,0
Cultivos leñosos	7.706	71,3	511.762	55,9
Agricultura general	1.312	12,1	162.769	17,8
Herbívoros	433	4,0	109.874	12,0
Horticultura (huerta y flores)	357	3,3	40.497	4,4
Policultivos	775	7,2	39.311	4,3
Granívoros	131	1,2	20.574	2,2
Cultivos y ganadería	67	0,6	18.706	2,0
Ganadería mixta	6	0,1	5.869	0,6
Explotaciones sin producción	15	0,1	5.508	0,6

La Orientación Técnico Económica (OTE) que concentró mayor número de explotaciones en 2020 fue cultivos leñosos, con 7.706 explotaciones agrícolas, el 71,3% del total. Le siguió la Agricultura general, con 1.312 (12,1%).



Distribución de la SAU al aire libre en La Rioja



La Tierra arable concentró el 37% del total de la SAU al aire libre en 2020. Los pastos permanentes supusieron el 35% del total y los cultivos leñosos, el 28%. El viñedo fue el cultivo con mayor peso dentro de los leñosos, con el 21% del total.



Ganadería

Número de explotaciones y cabezas por tipo de ganado

	La Rioja				España			
	Explot.	% variación sobre 2009	Cabezas	% variación sobre 2009	Explot.	% variación sobre 2009	Cabezas	% variación sobre 2009
Bovinos	284	-6,3	43.322	2,0	90.557	-19,0	6.760.391	15,7
Ovinos	244	-22,0	103.590	-19,1	61.131	-11,4	16.009.410	-3,4
Porcinos	87	-24,3	175.662	55,5	34.673	-50,3	30.091.215	21,8
Caprinos	160	0,0	11.027	14,0	29.155	-2,4	2.668.891	12,9
Aves de corral	96	-55,1	3.231.889	-6,4	18.883	-80,5	211.580.762	5,3
Conejas	22	-56,9	10.393	-17,7	2.808	-88,7	771.274	-29,2

El número de explotaciones de ganado se redujo respecto al último censo, siendo el descenso más pronunciado en el caso de las conejas (-56,9%), aves de corral (-55,1%) y porcinos (-24,3%). Por su parte, el número de explotaciones de ovinos disminuyó un 22,0% y el de bovinos un 6,3% mientras que el de caprinos se mantuvo.

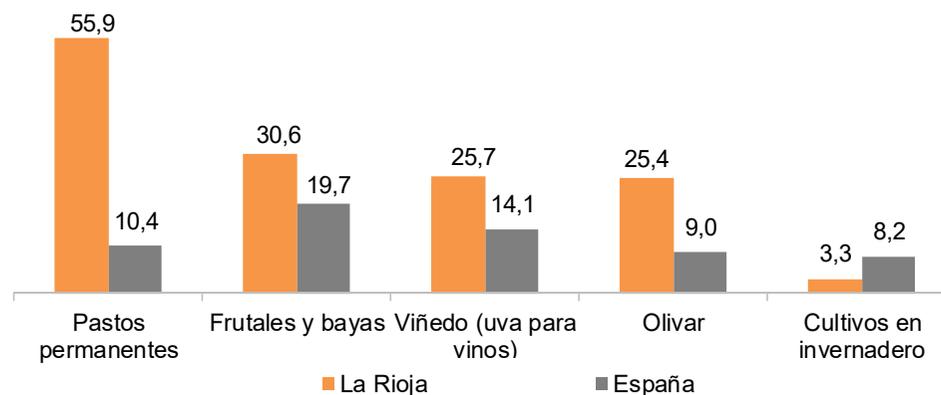
Entre los años 2009 y 2020 el número de cabezas se incrementó en el ganado porcino (un 55,5%), caprino (14,0%) y bovino (2,0%). Por el contrario, se redujo en el ganado ovino (-19,1%), conejas (-17,7%) y aves de corral (-6,4%).

Agricultura ecológica

La agricultura ecológica es un sistema agrario cuyo objetivo es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales.

En 2020 la SAU ecológica representó un 2,5% del total de la SAU, equivalente a 5.340 hectáreas de superficie.

Porcentaje de SAU ecológico respecto a la SAU total



Los cultivos con mayor porcentaje de SAU ecológica respecto al total de la SAU fueron Frutales y bayas (30,6%), Viñedos para uva para vino (25,7%) y Olivar (25,4%).



Jefes de la explotación por sexo

Características de los/as jefes/as de las explotaciones				
	La Rioja		España	
	2020	% sobre total	2020	% sobre total
Total	10.802	100,0	914.871	100,0
Hombres	8.514	78,8	653.237	71,4
Mujeres	2.288	21,2	261.634	28,6
Jefe/a es titular	8.303	100,0	738.206	100,0
Hombres	6.466	77,9	517.343	70,1
Mujeres	1.837	22,1	220.863	29,9
Jefe/a es distinto del titular	2.499	100,0	176.665	100,0
Hombres	2.048	82,0	135.894	76,9
Mujeres	451	18,0	40.771	23,1

El titular de la explotación es la persona física o jurídica, propietaria o arrendataria, que asume la responsabilidad legal y económica de una explotación y la toma las decisiones.

El jefe de la explotación es la persona física responsable de las actividades financieras y de producción, corrientes y cotidianas de la explotación agrícola. Por lo general, coincide con el titular, cuando éste es persona física. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona.

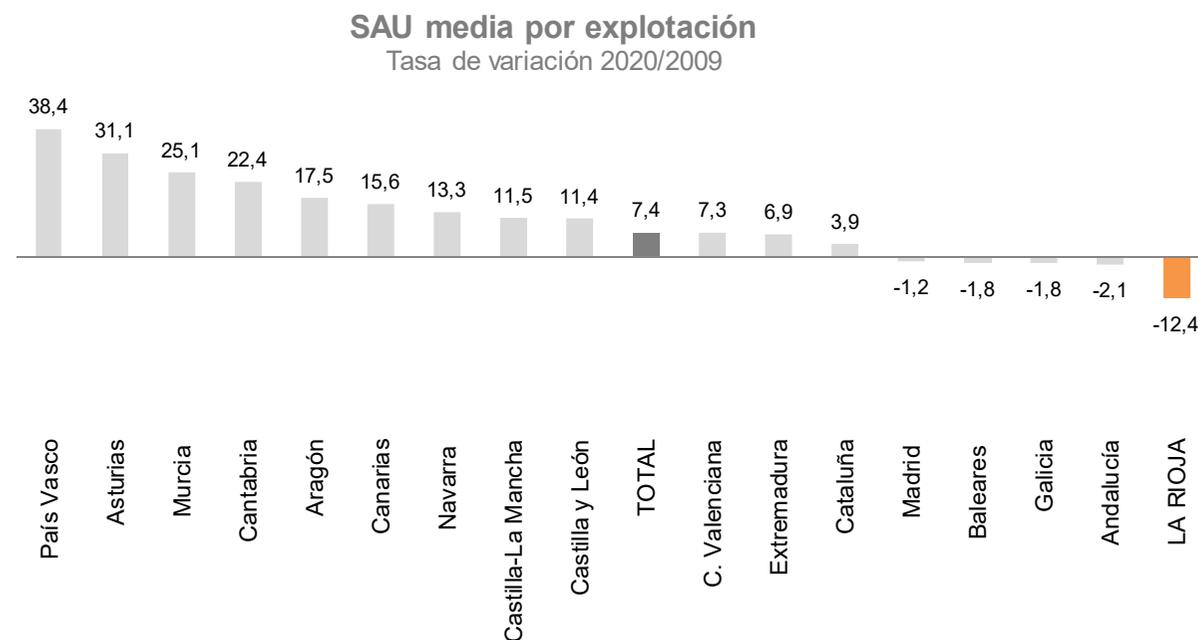
En 2020 había 2.288 mujeres jefas de explotación en La Rioja, lo que representa un 21,2% del total mientras que en España suponían el 28,6%.

Resultados por comunidades Autónomas

Superficie agrícola utilizada (SAU) media por Explotación.

Unidades: Hectáreas

	2009	2020	% Variación
ESPAÑA (1)	24,56	26,37	7,4
Andalucía	18,19	17,80	-2,1
Aragón	45,73	53,75	17,5
Asturias	16,10	21,11	31,1
Baleares	17,22	16,91	-1,8
Canarias	4,16	4,81	15,6
Cantabria	24,48	29,96	22,4
Castilla y León	56,58	63,02	11,4
Castilla-La Mancha	33,93	37,83	11,5
Cataluña	19,50	20,26	3,9
C. Valenciana	5,50	5,90	7,3
Extremadura	40,91	43,73	6,9
Galicia	8,15	8,00	-1,8
Madrid	39,78	39,31	-1,2
Murcia	12,38	15,49	25,1
Navarra	35,42	40,14	13,3
País Vasco	11,57	16,01	38,4
LA RIOJA	23,03	20,18	-12,4



(1) Incluye Ceuta y Melilla

Según los resultados del último Censo Agrario en el período intercensal (2020-2009), los mayores aumentos se produjeron en País Vasco (38,4%), Asturias (31,1%), Murcia (25,1%) y Cantabria (22,4%). En sentido contrario, los descensos se registraron en La Rioja (-12,4%), Andalucía (-2,1%), Galicia (-1,8%) y Madrid (-1,2%).



NOTA METODOLÓGICA

El Censo Agrario 2020 se ha realizado conforme al Reglamento 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, *relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas*, que establece el marco para el análisis de las principales características estructurales de las explotaciones agrícolas y la integración de esta información con la relativa a producción agrícola y aspectos relativos al desarrollo agroambiental.

El Censo Agrario es una prioridad tanto para el Sistema Estadístico Europeo como para España. La anterior edición se realizó en 2009.

En comparación con censos anteriores, el Censo Agrario 2020 es un censo innovador, al estar basado en el uso masivo de registros administrativos; esto permite incorporar importantes mejoras respecto a censos anteriores: elaboración de un directorio censal de mayor calidad, reducción de la carga de respuesta de las unidades informantes, reducción del coste de la operación estadística y la posibilidad de disponer en el futuro de información anual para las explotaciones que solicitan ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

Los datos se refieren al año agrícola 2020, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia es el día 30 de septiembre de 2020.

El Censo Agrario 2020 se estructura en dos bloques: uno censal principal en el que se detallan las características principales a recoger con carácter censal, y otro bloque complementario relativo a variables modulares a recoger por muestreo sobre mano de obra, desarrollo rural, estabulación y gestión del estiércol.

Para la elaboración del Censo Agrario 2020, el INE ha contado con la inestimable colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), especialmente del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA) y de la Subdirección de Análisis, Coordinación y Estadística. Asimismo, ha contado con el apoyo de las Consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas y de la empresa Tragsatec.

En el ámbito territorial del País Vasco, la operación se ha realizado en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística, de acuerdo al convenio firmado entre el Instituto Vasco de Estadística y el INE.

Para más información sobre la metodología e informe metodológico estandarizado:

https://www.ine.es/daco/daco42/agricultura/meto_CA20.pdf

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30042>